

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad CyberOps Associate (instructor) By CISCO

Fechas actividad	03/03/2025 - 25/05/2025	Fechas inscripción	12/02/2025 - 23/02/2025
Horas presenciales	0 : 0	Horas no presenciales	70 : 0
Plazas	40	Modalidad	CURSO A DISTANCIA
Año	2024-25	Ambito	Autonómico
Centro	C.Profesorado CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE		
Lugar de celebración	Online		

Destinatarios

Profesorado de las familias profesionales de Informática y Comunicaciones, Electricidad y Electrónica e Instalación y Mantenimiento.

Objetivos

- Identificar actores y amenazas en la ciberseguridad
- Comprender los sistemas operativos y su papel en la seguridad
- Aplicar fundamentos de redes para la seguridad informática
- Detectar y responder a amenazas y ataques cibernéticos
- Realizar análisis forense y gestión de incidentes
- Formar y capacitar instructores en el CyberOps Associate (CA)

Contenidos

- Atacantes, defensores y amenazas
 - El peligro
 - Combatientes en la guerra contra la ciberdelincuencia
- Visión general del sistema operativo
 - Sistema operativo Windows
 - Descripción general de Linux
- Fundamentos de red
 - Protocolos de red
 - Protocolo de Internet (IP) y Ethernet
 - Verificación de la conectividad
 - Protocolo de resolución de direcciones
 - Capa de transporte
 - Servicios de red
- Seguridad de la infraestructura de red
 - Dispositivos de comunicación por redes
 - Infraestructura de seguridad de la red
- Amenazas y ataques
 - Los atacantes y sus herramientas
 - Amenazas y ataques comunes
 - Monitoreo de red y sus herramientas
 - Ataque a los fundamentos
 - Atacando lo que hacemos
- Defensa de la red
 - Comprendiendo qué es defensa
 - Control de acceso
 - Inteligencia contra amenazas
- Criptografía y protección de terminales
 - Criptografía
 - Protección de terminales
 - Evaluación de vulnerabilidades de terminales

- Protocolos y archivos de registro
 - Tecnologías y protocolos
 - Datos de seguridad de la red
- Análisis de datos de seguridad
 - Evaluación de alertas
 - Trabajo con datos de seguridad de la red
 - Análisis y respuesta de incidentes e informática forense digital

Criterios de inscripción

Dentro de estos grupos se aplicarán los criterios habituales de selección: primero funcionarios ordenados por antigüedad en el cuerpo y segundo funcionarios interinos ordenados por puntuación en la lista en la que están en activo en la actualidad.

Id Criterio	Criterio de inscripción
1	Profesorado funcionario de carrera de las familias profesionales de Informática y Comunicaciones (IFC) y Electricidad y Electrónica (ELE)
2	Profesorado funcionario interino de las familias profesionales de Informática y Comunicaciones (IFC) y Electricidad y Electrónica (ELE)
3	Profesorado funcionario de carrera de la familia profesional de Instalación y Mantenimiento (IMA)
4	Profesorado funcionario interino de la familia profesional de Instalación y Mantenimiento (IMA)
5	Profesorado de centros concertados de las familias profesionales de Informática y Comunicaciones (IFC), Electricidad y Electrónica (ELE) e Instalación y Mantenimiento (IMA)

Opciones de inscripción

Sesiones

Observaciones

Organizado / impartido por SALVADOR ALCARAZ CARRASCO y PEDRO JUAN ROIG ROIG profesores de la Universidad Miguel Hernández (Dpto. de Ingeniería de Computadores) y Cisco Networking Academy

Se organizaran 2 sesiones Webex síncronas

Para obtener la acreditación, el instructor deberá superar los exámenes de módulos y final con una calificación mínima de 70.

El curso está integrado en la plataforma Cisco Netacad (www.netacad.com).

El profesorado que supere el curso es acreditado como instructor del módulo Cyberops Associate. Esta actuación está financiada con fondos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus.

Con el fin de preservar la adecuada atención educativa al alumnado, las actividades de formación permanente del profesorado se realizarán con carácter general fuera del horario de atención directa al alumnado. Se recuerda a todos los admitidos que han de tramitar la solicitud de autorización para las actividades de formación en la plataforma PADDOC, siempre que el horario de esta actividad coincida con el horario lectivo.

“La Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, establece en el artículo 14 punto 3 que la asistencia será obligatoria en las fases presenciales como mínimo al 85% de la duración total de las mismas. Los partes de asistencia firmados individualmente o validados telemáticamente por los coordinadores, los diarios de sesiones y las actas de reuniones serán instrumentos utilizados para comprobar y dejar constancia de este extremo.”

“Según se establece en la Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, Capítulo II, artículo 9, punto 4, se sancionará a quien no inicie o complete la actividad sin causa justificada. Será causa justificada la

baja médica o una urgencia sobrevenida”.

Todas las comunicaciones se hacen a través del correo electrónico. Es muy importante tener actualizado el correo en DOCEO/PADDOC. Lo puedes modificar en el apartado de datos personales del Docente en la plataforma PADDOC.